

LA ECONOMIA POLITICA DEL CRECIMIENTO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

A propósito de la síntesis de historia económica
de Gabriel Tortella

PEDRO TEDDE DE LORCA
Universidad de Málaga

En historia económica —como en toda actividad científica— es necesaria la producción de síntesis por tres razones. En primer lugar, para facilitar la difusión pedagógica, entre los no iniciados, del conjunto de interpretaciones vigentes sobre los principales problemas que la disciplina tiene planteados. En segundo lugar, porque es necesario, de tiempo en tiempo, para la propia búsqueda de sentido de los especialistas, apartarse de los campos singulares de estudio y reflexionar acerca del estado en que se encuentran las grandes preguntas que los investigadores se han hecho, así como de las respuestas que a lo largo de un período determinado se han dado. De acuerdo con el no desmentido tópico, es conveniente, de vez en cuando, alejarse de los árboles para hacerse una idea de cómo sigue el bosque. Por último, porque las síntesis recogen los cambios en la orientación metodológica experimentados a lo largo del tiempo. Esto último en la historiografía económica de España es claramente perceptible. Así, en el *Manual de Historia Económica de España*, de Jaime Vicens Vives, cuyo valor, a los veinticinco años de su aparición, sigue siendo alto, se puede comprobar la influencia de la teoría de los ciclos, que estuvo presente tanto en el análisis económico como en muchas de las explicaciones históricas ofrecidas entre las décadas de 1930 y 1950. En el excelente libro *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, de Jordi Nadal —colaborador de Vicens Vives en el *Manual* citado—, se percibe, al menos en algunos capítulos, la inspiración de las tesis del dependentismo económico, muy en boga hace unos años. En «La economía española, 1830-1900», de Gabriel Tortella Casares, síntesis de la historia económica del siglo XIX, incluida en la *Historia de España* que dirige Manuel Tuñón de Lara, el trasfondo económico corresponde a la teoría neoclásica del crecimiento, que también en los últimos decenios ha ido ganando favor entre los historiadores económicos anglosajones. En Gabriel Tortella, además, puede observarse una evolución, en este sentido, desde su difundido libro *Los orígenes del capitalismo en España*, cuya primera edición es de 1973. En aquella obra se llegaba a calificar a los políticos y economistas progresistas que llevaron a cabo

la revolución de 1868 de «reaccionarios», vistos desde la óptima del presente. En la síntesis que aquí se comenta, Tortella parece decantarse, cuando emite juicios acerca de la estrategia económica seguida en la España del siglo XIX, del lado de la política económica liberal, cuyos representantes más significados fueron aquellos progresistas.

La coincidencia en poco tiempo de las síntesis de Nadal y Tortella —además de otros trabajos recientes de Harrison o Broder y Chastagnaret— muestra el interés que hay por construir una explicación global del reciente pasado económico español. Diversas razones están detrás de ese interés: el intento de situar el caso español en el conjunto de procesos de crecimiento económico moderno, y el correlativo de averiguar las causas del atraso comparativo de la revolución industrial en España. Las peculiaridades, a veces dramáticas, de la historia política y social de España en los siglos XIX y XX justifican también que haya muchos investigadores, no sólo historiadores económicos, dedicados a examinar diversas circunstancias de la realidad socioeconómica contemporánea, como es destacado ejemplo la desamortización civil y eclesiástica, estudiada desde el punto de vista financiero, agrario y social. Ya en el campo específico de la historia económica —atenta, sobre todo, al problema central del crecimiento y sus determinantes—, son numerosos los estudios recientes dedicados a la población, la industria, los transportes, los intermediarios financieros, las relaciones con el exterior y la agricultura. Tanto Tortella como los restantes autores de síntesis han realizado un notable esfuerzo por incorporar un conjunto, cada vez más denso, de las conclusiones y resultados de todos esos estudios a sus propias explicaciones globales de la modernización de la economía española.

El capítulo introductorio de la síntesis de Tortella es, a mi juicio, uno de los más atractivos. Comienza por plantear el punto central de la cuestión: la economía española se moderniza en el período 1830-1913, se construye el ferrocarril, aparece la moderna siderurgia, se erigen las primeras grandes instituciones bancarias, hay un activo comercio exterior y las actividades urbanas ganan importancia. Pero esto no evita que la economía española, a lo largo de ese período, vaya quedándose cada vez más rezagada respecto a las restantes economías industrializadas, tanto en términos *per capita* como absolutos. Dicho con otras palabras, en la España del siglo XIX debieron actuar algunos factores que impidieron a su economía crecer al mismo ritmo que la mayor parte de las economías de Europa occidental, o dejaron de darse condiciones que sí se dieron en los otros países y posibilitaron su crecimiento económico. En este diagnóstico están de acuerdo casi todos los especialistas —recordemos el pesimista título del libro de Jordi Nadal—, pero difieren en la identificación de los factores causales positivos y negativos. La falta de datos estadísticos suficientes sobre las principales magnitudes económicas o

de índices alternativos contruidos de manera indirecta hace, además, que el debate entre los historiadores económicos españoles no pase del intercambio de hipótesis explicativas sin la necesaria contrastación, aunque bien es verdad que cualquier observador nota cómo en los últimos años la situación está cambiando. Por una parte, hay ya construidas series estimables de diversas magnitudes para la segunda mitad del siglo XIX: precios agrícolas, volumen de comercio exterior, transporte ferroviario, oferta monetaria, ahorro bancario y diferentes indicadores de consumo y de producción industrial y agraria (piénsese en los trabajos de Albert Carreras, Leandro Prados y el Grupo de Estudios de Historia Rural). Por otro lado, hay cada vez más investigadores, en historia económica de España, decididos a utilizar métodos rigurosos de verificación de hipótesis y a ampliar el conocimiento de los datos empíricos y controlar su fiabilidad.

Tortella plantea el problema del atraso relativo de la economía española desde una amplia perspectiva geográfica, advirtiendo los rasgos comunes que posee la economía española con otras del mundo nordmediterráneo, y a renglón seguido recuerda algunas tesis históricas que hace tiempo se ofrecieron para explicar ese atraso relativo, desde las peculiaridades psicológicas a la formación de la ética social, en la línea de Max Weber. De todas estas tesis parece tener Tortella más apego a la explicación weberiana, que conecta la aparición del capitalismo con la previa gestación de una mentalidad social basada en los valores del calvinismo. Aunque reconoce la existencia de excepciones que suscitan serias dudas acerca de la validez de la tesis de Weber, Tortella expresa su admiración por *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, que, por otra parte, sigue siendo uno de los libros de historia social más sugestivos y penetrantes que el lector puede encontrar. En cualquier caso, no deja de ser significativo que Tortella rescate antiguas generalizaciones explicativas —el clima, el sistema de valores, la mentalidad— a la hora de afrontar el problema del atraso relativo de la economía española, preteridas en los últimos treinta años frente a las indagaciones casi exclusivamente de orden social, económico y político, cuyo predicamento, a veces, descansa en una asimilación defectuosa de las tesis del materialismo histórico.

Se caracteriza también la síntesis de historia económica de Gabriel Tortella por acentuar los factores naturales, y en concreto el medio físico, que condicionan la evolución temporal de la economía española. Así, la agricultura mediterránea, extensiva, en suelos pobres y fácilmente erosionables —y que, sin embargo, fue, en el caso español, en la Edad Media una agricultura avanzada—, no pudo beneficiarse de las mejoras introducidas, a partir del siglo XVII, en el sector agrario de otras naciones del norte de Europa. Este factor, unido a otros de raíz institucional, como el régimen de propiedad de la tierra, habría condicionado la tasa de crecimiento y la propia compo-

ción de las economías de la cuenca mediterránea, y entre ellas la española. El enfoque es, sin duda, sugestivo, aunque una vez más nos preguntamos hasta qué punto, o en qué proporción, es el factor físico el responsable de la evolución seguida por la economía española. Como dice M. R. Hartwell, es difícil, por no decir prácticamente imposible, otorgar protagonismo a una de las causas plurales del crecimiento económico (o del estancamiento). Otra cuestión relacionada con la *mediterraneidad* de la economía española es la que surge de su comparación con otras de la misma región: ¿por qué creció la economía italiana antes o más rápidamente que la española, a finales del siglo pasado y comienzos del actual? La pregunta cobra interés si se tiene en cuenta la posibilidad, como ha expuesto en un reciente artículo Rosa Vaccaro, de que, a mediados del siglo XIX, la economía española e italiana estuvieran en situación muy parecida.

Como se ha hecho en otros trabajos de síntesis interpretativa, Tortella comienza por examinar las tendencias seguidas por la población —causa y resultado, a la vez, de la evolución económica— desde el siglo XVIII al XX, concluyendo que sus características (natalidad moderada en relación con la alta mortalidad de la elevada población rural) son las propias de una economía preindustrial, aunque se modificaron gradualmente en el siglo XIX, aproximándose con lentitud a las de una economía moderna. Mención particular merecen las observaciones que el autor hace acerca de la importancia relativa de los movimientos migratorios españoles en el siglo XIX. En comparación con otros países que cumplieron su revolución industrial antes de 1913, la emigración española fue moderada. Para limitarnos al último veintenio del siglo XIX, sabemos que, en plena expansión industrial, salían de Alemania, cada año, centenares de miles de emigrantes, y Tortella indica cómo prácticamente la totalidad del crecimiento poblacional de Italia, en ese tiempo, salió del país. Puede pensarse —y, de hecho, así ocurría en España, entre 1950 y 1970— que una economía relativamente abierta, y en relación con otras más prósperas, experimenta tensiones poblacionales, en el sentido de que el distanciamiento en el nivel de vida comparativo entre unas zonas y otras induce a la pérdida de población de las más pobres, y ello, a su vez, obliga a reajustes en los sistemas de producción, con posibles efectos positivos, como, por ejemplo, una mayor capitalización en la agricultura, además de otras consecuencias como la recepción de remesas de emigrantes. Sin embargo, al hablar de esta variable económica, como de otras, no se puede postular una relación de comportamiento unívoca. Si bien Alemania o Italia parecen haber experimentado consecuencias beneficiosas de una alta emigración, no es el caso de Portugal, con una proporción de salidas sobre el crecimiento poblacional de 1870 a 1900 muy superior a la española.

El capítulo dedicado por Gabriel Tortella a la agricultura es —como todo

el trabajo que comento— de gran sencillez y precisión; se resaltan las cuestiones más trascendentales, en relación con el crecimiento económico, y se formulan las preguntas cruciales que la evolución de cada sector suscita. Así, en relación con la agricultura, el autor se cuestiona acerca de la importancia que tuvo la desamortización, respondiendo —de acuerdo con Richard Herr— que no introdujo cambios significativos en la distribución de la propiedad territorial, aunque, como ha observado Antonio Miguel Bernal para el caso sevillano, el proceso desamortizador intensificó la distribución latifundista de los patrimonios rurales. Asimismo, sostiene Tortella que los efectos de la desamortización —fenómeno que, según dice el autor, se dio en otros países— sobre la producción agrícola fueron positivos, a través de la roturación y cultivo de nuevas extensiones, lo cual parece más probable en el caso de la llamada desamortización civil de 1855; en cuanto a las consecuencias de la desamortización eclesiástica de Mendizábal, es lógico que hubiera tras ella una mayor integración de la agricultura en el mercado, una vez que se pasó de explotaciones dirigidas principalmente a la subsistencia de los campesinos a otras enfocadas, por sus nuevos propietarios, hacia la obtención de beneficios. Sin embargo, preciso será en este punto contar con nuevas monografías sobre la economía de las posesiones de la Iglesia —reciente está la de Enrique Llopis sobre el monasterio de Guadalupe— para valorar adecuadamente la racionalidad y la viabilidad de tales explotaciones, así como la finalidad de los excedentes que el clero regular y secular obtenía de ellas. A través de datos fiscales y de la evolución del comercio exterior y la población —observadas por Gonzalo Anes—, deduce el autor un incremento de la producción agrícola española a lo largo del siglo XIX, principalmente en la segunda mitad, a partir de un aumento de la extensión de tierra cultivable y del número de trabajadores ocupados en la agricultura, antes que por una elevación de la productividad. Sin embargo, debe suponerse, y así lo estima Tortella, que la producción triguera sufrió un estancamiento temporal al sobrevenir la crisis de sobreoferta mundial posterior a 1870, aunque la adopción de la política aduanera proteccionista significó un nuevo estímulo al incremento de la producción.

Tendríamos, por tanto, indicios, aunque no evidencia empírica indiscutible, de que la producción agrícola —y en particular triguera— creció en la segunda mitad del siglo XIX, y así parecen señalarlo las exportaciones cereales entre 1850 y 1880, unidas al incremento de la población española, para luego detenerse en los niveles de esta última fecha hasta la década de 1890, época en que las importaciones de trigo son masivas. Posteriormente, y hasta los años de la Segunda República, como subrayó Flores de Lemus, el sistema protector permitió un nuevo ciclo de aumento de la producción agrícola interior, hasta el punto de que, para el citado autor, ése fue el fe-

nómeno más característico de la economía española en los primeros decenios del siglo xx.

En este punto se centra uno de los debates todavía abiertos y necesitados de mucho más esfuerzo por parte de los especialistas en historia agraria y en historia de la política económica. ¿Había alternativas viables a la orientación proteccionista que se siguió cada vez con mayor determinación a partir de 1891? Tortella apunta, como se ha dicho, a las limitaciones que tiene el marco geográfico de la agricultura española a la hora de sustituir cultivos cereales por otros alternativos, lo que hubiera sido compatible con una política más liberal en relación al comercio exterior. Los países del norte de Europa, con otro clima y otras características edafológicas, además de con un superior crecimiento económico logrado a lo largo del siglo xix, hicieron frente al descenso de precios de los cereales en el mercado europeo, posterior a 1875, con varias acciones complementarias: sustitución de cereales por otros cultivos, búsqueda de reducción de costes en la producción agrícola con intensificación del capital y de la tecnología, disminución relativa del factor trabajo en agricultura, aumento de la ganadería intensiva, entre otros cambios. En España también se dieron algunas transformaciones en este sentido, principalmente por la vía de sustitución de cultivos, como en el caso de cítricos y otros frutales, principalmente en la costa mediterránea, y en el del olivar, en determinadas zonas de Andalucía. Pero en las amplias regiones del interior, ¿hubiera sido posible, dadas las características de la economía española en el último cuarto del siglo xix, la sustitución de la tierra y los hombres dedicados al cereal por otros fines? Resulta difícil dar una respuesta. De haberse continuado la política relativamente liberal de los decenios de 1870 y 1880, es posible que el número de emigrantes hubiese aumentado, y que las tierras de peor calidad quedaran abandonadas.

Cabe también pensar que en las explotaciones con mayor rentabilidad y con mejores posibilidades de inversión, por ejemplo en Andalucía occidental, los empresarios buscaran, por la vía de la tecnología agronómica y del capital físico, adaptarse al mercado reduciendo costes en la producción, como, al parecer, ocurrió en el sur de Portugal, según las investigaciones de Jaime Reis. Ello, indudablemente, hubiera intensificado la expulsión de mano de obra de la agricultura; algo parecido, en suma, a lo que ocurriría setenta u ochenta años más tarde, aunque en la década de 1950, al revés de lo que habría ocurrido a partir de 1875, la capitalización agraria fue la variable dependiente y la creciente escasez del factor trabajo el agente estimulante.

Otra posibilidad diferente en la evolución de la agricultura española contemporánea la tendríamos en un ordenamiento del suelo distinto al que siguió a la desamortización de 1855. Josep Fontana ha apuntado recientemente a esta hipótesis: con una mejor preservación de los terrenos de pastos y

con una más generalizada conservación de las economías campesinas, la complementación de agricultura y ganadería hubiera permitido el fortalecimiento de una sociedad de base agraria, tal vez de un modo similar a lo que ocurrió en la Francia del siglo XIX. Aquí habría que plantearse otras cuestiones, como las repercusiones que esa orientación de la economía campesina habría tenido sobre el mercado; no es desechable la hipótesis, en ese caso, de una intensificación de un sector agrario de autoconsumo, con consecuencias negativas para la asignación de recursos y para la modernización económica. Evidentemente, todas estas hipótesis contrafactuales —que, en definitiva, responden a la pregunta de qué habría ocurrido con una orientación de la política económica diferente a la que, en la realidad, se impuso— son muy difíciles de plantear y suscitan problemas de ardua resolución. En lo que sí podemos tener datos más fiables es en lo referente al lento crecimiento de las macromagnitudes de la economía española entre 1870 y 1935, cuando el sector agrario —un sector protegido con altos aranceles—, sin cambios tecnológicos apreciables, era el predominante.

La industria española, como se ha dicho, y como subraya Tortella, con un lento grado de transformación y de crecimiento, también obtuvo un grado considerable de protección arancelaria, de acuerdo con una política denominada de «proteccionismo integral». Como señalaba Flores de Lemus, este sistema garantizaba la interacción de la demanda de unos sectores a otros, pero hay que tener en cuenta que implicaba el serio inconveniente del retraso tecnológico, dimensiones de planta inadecuadas, altos costes medios de producción y pérdida de dinamismo en el crecimiento. Esto es aplicable tanto a la industria textil como a la siderúrgica; acerca de esta última señala Tortella, oportunamente, comparándola con la del resto de Europa, que su importancia real fue, en todo caso, muy reducida, al menos hasta 1900, debiendo ser sus efectos, por tanto, más apreciables a nivel local que en relación al conjunto nacional. La comparación con Italia debe aquí situarse en lugar preeminente: si Italia logró, con medidas no sólo proteccionistas, sino intervencionistas, erigir una siderurgia mucho más potente que la española, y ello sin contar con combustible ni materias primas, ¿cabe tildar a la política económica española de signo proteccionista no sólo de aletargadora, sino de ineficaz? Hay que tener en cuenta, a este respecto, que Italia logró un crecimiento económico entre 1894 y 1913 mucho más dinámico que el español, aunque habría que ver, justamente, si ello no fue posible —según ha expuesto Gianni Toniolo— a pesar del apoyo que el Estado concedió a la siderurgia, y no gracias a dicho comportamiento del sector público.

A Tortella le merece un juicio favorable la notable actividad exportadora de mineral español en el siglo XIX, a diferencia de otros historiadores que adoptan un punto de vista hostil con respecto a la inversión extranjera en

la explotación y salida de recursos del subsuelo. Bien es cierto que casi todos los críticos hacia lo que denominan «colonización económica» —y que no se limitaría al sector minero, sino a otros campos de inversión exterior— valoran de modo positivo el caso de la exportación de mineral de hierro, sin duda porque es uno de los pocos casos en que la actividad extractiva generó una metalurgia nacional. Tortella se distingue de dichos autores en que su juicio favorable se extiende al resto de la minería, desarrollada gracias a la inversión extranjera, y cuyo producto, en su mayor parte, se dirigía al exterior. Su razonamiento se dirige a destacar los efectos benéficos de dicha actividad, desde los estímulos a las comunicaciones a la creación de empleo y las restantes demandas inducidas, frente a los argumentos contrarios centrados en la explotación de las riquezas naturales. Por otro lado, en el sector minerometalúrgico hay que tener en cuenta la escasez de datos sobre el valor de la producción nacional de derivados de cobre y plomo, por citar dos artículos de indudable peso específico en la economía extractiva española del siglo XIX, de modo que pueda compararse la importancia de estas industrias con la de la siderurgia. Un acierto de la síntesis de Tortella es su referencia a otras industrias, además de la textil y la del hierro, como son la alimentaria, la corchera o la química.

El capítulo sobre el sector exterior le sirve al autor para exponer su tesis fundamental acerca de la economía española en el siglo XIX: «En relación con los países más adelantados de Europa, como el Reino Unido, Bélgica, Suiza, Alemania, el nuestro sin duda perdió posiciones, y en este sentido resultó más subdesarrollado a finales que a principios de este siglo. Sin embargo, aunque lentamente, España se adentró, al menos a partir de 1850, en un proceso de modernización, gradual sin duda, pero innegable.» Hay que subrayar cómo las evidencias empíricas obtenidas en los últimos años, y con posterioridad a haberse escrito esta síntesis, corroboran la opinión de Gabriel Tortella sobre la lenta pero cierta, al fin y al cabo, transformación económica de España en el siglo XIX.

En su consideración del sector exterior, a lo largo del siglo XIX, Tortella registra la evidencia de una elevada tasa de crecimiento de los intercambios con otros países, el persistente déficit de la balanza comercial, el cambio en la composición de las principales exportaciones a finales del pasado siglo y comienzos del actual y la trascendencia de las importaciones de capital. Para el autor, las inversiones extranjeras no sólo deben valorarse de modo positivo como factor que contribuyó a financiar el déficit de la balanza por cuenta corriente, sino también como medio impulsor del crecimiento económico. En coherencia con el resto de su trabajo, Gabriel Tortella expone una opinión favorable a los efectos de la apertura de la economía española al exterior en el siglo XIX, aunque reconoce dos limitaciones a la entrada de capital

foráneo: una, que la posición negociadora de España era desfavorable, sobre todo del Estado frente a sus acreedores (un buen ejemplo de esto serían las tan criticadas condiciones de los empréstitos suscritos por Figuerola a raíz de la revolución de 1868); la otra, que determinadas inversiones extranjeras se realizaron con desajustes entre la oferta y la demanda de los servicios que habrían de producir, como sería el caso, según el autor, de los ferrocarriles.

El problema de los ferrocarriles merece comentario aparte, no sólo porque en esta síntesis se dedica al transporte un capítulo específico, sino porque Gabriel Tortella es uno de los protagonistas de la polémica acerca de las consecuencias económicas de las inversiones ferroviarias en la España del siglo XIX —uno de los debates que más esfuerzos ha concentrado en los últimos quince años— y es, además, el estudioso que primero centró esta cuestión en términos de historia económica, en su libro *Los orígenes del capitalismo en España*. En esta obra, Tortella expresaba un juicio negativo sobre los efectos de las construcciones ferroviarias para la economía española; entre otros argumentos, aducía que la red básica de los ferrocarriles se construyó sin que hubiera una demanda de transporte suficiente. Lo probaría el hecho de que, una vez terminada, hacia 1864, los resultados económicos de las empresas ferroviarias fueron negativos y acabaron, junto con otras causas diferentes, provocando una crisis financiera generalizada. Posteriormente al libro citado, otros autores se han ocupado del mismo problema. Hay que citar, entre ellos, la tesis de Antonio Gómez Mendoza, quien utilizando el modelo de *ahorro social* llegó a la conclusión de que las construcciones ferroviarias tuvieron unas consecuencias moderadamente positivas para el crecimiento económico español. En otro trabajo, acerca de las principales compañías ferroviarias españolas, tuve la oportunidad de plantear la tesis de que, una vez pasada la crisis de 1866, la cual tuvo su origen al margen de los problemas ferroviarios, y que es el límite temporal en que se detiene el mencionado estudio de Tortella, las empresas de transporte terrestre obtuvieron beneficios, especialmente entre 1874 y 1884. Después de esta fecha, la crisis agrícola y la devaluación de la peseta, que supuso costes financieros adicionales para las empresas ferroviarias, incidieron negativamente sobre los resultados económicos de las compañías.

En la síntesis que ahora comento, Gabriel Tortella matiza la opinión desfavorable que acerca de los efectos económicos de las construcciones ferroviarias exponía en *Los orígenes del capitalismo en España*. En primer lugar, opina que no existían alternativas al ferrocarril como medio de transporte terrestre económicamente viable y eficaz; en segundo lugar, estima que se construyó demasiado tarde y demasiado aprisa; por último, cree que la estructura radial de la red básica no fue la mejor posible, y plantea alternativas hipotéticas como un conjunto de líneas periféricas con una menor co-

nexión con el centro de la Península. Respecto al segundo punto, el propio autor reconoce que el tiempo y el modo en que se realizó la inversión importante en ferrocarriles en España, a mediados del siglo XIX, dependió de las decisiones adoptadas por los inversores extranjeros, principalmente franceses. Es indudable que la concentración de un volumen inusitado de capital en los débiles canales de los intermediarios financieros españoles pudo ocasionar perturbaciones crediticias y tensiones en el mercado de dinero. Por lo que se refiere a las críticas formuladas a la estructura radial de las construcciones ferroviarias, hay que considerar varios puntos. Primeramente, que los inversores extranjeros dieron pruebas de un inequívoco empeño en obtener la concesión de las líneas básicas de la red radial, pagando a veces un precio muy elevado por ellas, como la Madrid-Irún, la Madrid-Alicante o la Madrid-Córdoba. En segundo lugar, tal decisión se demostró acertada en la práctica, como lo evidencia el hecho de que tales líneas fueran las más rentables para las compañías hasta los años de la crisis agrícola. Ello, desde luego, no quita que hubiese líneas no radiales, como la Córdoba-Sevilla, la Barcelona-Alsasua, la Valencia-Tarragona o la Tudela-Bilbao —construidas tempranamente, al mismo tiempo que las líneas del centro a la periferia—, que, asimismo, tuvieran una rentabilidad cierta. Pero en todo caso, y dejando aparte la existencia de criterios extraeconómicos a la hora de decidir las direcciones fundamentales de la red ferroviaria, parece claro que las líneas primeramente demandadas eran justamente algunas desde Madrid hacia diferentes puntos del litoral y unas pocas periféricas.

En su capítulo sobre «El papel del gobierno en la economía: la política fiscal, la política comercial y la política monetaria», Gabriel Tortella reafirma su opinión negativa acerca de la influencia del sector público sobre la modernización de la economía española en el siglo XIX. Basa el autor sus argumentos tanto en la crónica insuficiencia financiera de los gobiernos decimonónicos, fueran conservadores o liberales, como por el estancamiento a que se condenó la agricultura y la industria en aras de la seguridad que ofrecía el proteccionismo. Como el resto de este trabajo de Tortella, en el que hay que elogiar, además, un lenguaje limpio y atractivo, que debe captar la atención del lector no especializado en historia económica —sin, por ello, disfrazar los argumentos con énfasis literario—, este capítulo contiene observaciones originales y sugestivas. Así, cuando afirma que en las etapas de moderado proteccionismo, o de cierto liberalismo, la recaudación arancelaria era superior, lo que, a su vez, indicaría una posible mayor actividad de intercambio exterior en estas etapas, idea que refrendaría posteriormente la investigación de Leandro Prados. O cuando relaciona el grado relativamente alto de crecimiento del comercio exterior en la segunda mitad del siglo XIX con el carácter proteccionista del sistema arancelario español en ese período.

La explicación de esa paradoja, para Tortella, puede residir en la hipótesis de que el impacto efectivo del arancel sobre la economía española no era tan alto o tan decisivo. Sobre este punto es preciso observar, sin embargo, que en la segunda mitad del siglo XIX los aranceles se mantuvieron bastante moderados, desde 1868 a 1891, es decir, casi en la mitad del período, y que el sesgo claramente proteccionista de la economía española, o, dicho con otras palabras, la escalada de gravámenes generalizados a las importaciones, se dio a partir de 1891 y, sobre todo, a lo largo del siglo XX. En la opinión de Tortella acerca de la política monetaria seguida en el siglo pasado pesan más los juicios favorables que los adversos, especialmente en el período de la Restauración, confirmando así sus razonamientos contenidos en el trabajo que sobre este problema y sobre la banca española publicaría —en una obra colectiva, dirigida por él— el Banco de España en 1974.

La síntesis de Gabriel Tortella carece de conclusiones explícitas, seguramente porque consideró, en el momento de escribir esas páginas, que el estado de la cuestión, es decir, el grado de conocimiento respecto a la economía española del siglo XIX, aconsejaba una actitud prudente, lo cual era y es absolutamente cierto. Sin embargo, la misión del lector tal vez sea la de asumir más riesgos que el autor y aventurar una opinión más radical que las tesis por éste expuestas, sobre todo si han resultado convincentes. Así, me atreveré a sugerir algunas proposiciones que pueden desprenderse del texto, a mi juicio de modo congruente. La economía española se enfrentaba al reto del crecimiento económico moderno, a comienzos del siglo XIX, desde un conjunto de condiciones de partida difíciles, como sus características geográficas o la imperfección de su organización social y política. El crecimiento económico se inició, y la industrialización logró transformar lenta y parcialmente la España del siglo XIX, pero sin completar el proceso; en parte, posiblemente, porque se adoptó un marco de política económica que desalentaba la competencia, la libre iniciativa y la asignación óptima de los recursos; en parte, porque el Estado se comportó de manera ineficaz, sobre todo como recaudador de impuestos y, consecuentemente, como garante y vigía de las reglas del juego económico. Aún más, se podría decir que, puesto a elegir una política económica proteccionista, el Estado —claro está, con otra solidez financiera— hubiera debido infundir un mayor ánimo a la inversión privada en la industria, como hicieron los gobiernos italianos, a través incluso de una acción intervencionista. Esta diferente actitud sería realidad en España a finales del siglo XIX y, sobre todo, a partir de 1900. En otras palabras, el proteccionismo del siglo XIX fue, posiblemente, negativo para un crecimiento económico más vivaz, pero fue, además, un proteccionismo hasta cierto punto inoperante.